



**Informe de gestión**

---

**2020**

# SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

## INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2020

### ÍNDICE

#### DIRECCIÓN DE TURISMO

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| INSTITUCIONAL .....                  | 3  |
| OFERTA .....                         | 4  |
| PROMOCIÓN .....                      | 8  |
| AGENDA INTERNACIONAL .....           | 15 |
| OBSERVATORIO TURÍSTICO .....         | 17 |
| CENTROS DE ATENCIÓN AL TURISTA ..... | 18 |
| BIOSEGURIDAD .....                   | 19 |
| ADMINISTRACIÓN .....                 | 21 |
| LEGISLATIVO .....                    | 23 |

#### DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y ECONOMÍA EMPRENDEDORA

|                                                |    |
|------------------------------------------------|----|
| PRODUCCIÓN 3D .....                            | 27 |
| IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO #HECHOENPINAMAR ..... | 27 |
| YOUTUBE .....                                  | 27 |
| MERCADO VIRTUAL .....                          | 31 |
| AFTER EMPRENDEDOR .....                        | 31 |

## DIRECCIÓN DE TURISMO

### INSTITUCIONAL

#### 1. Consejo Turístico y Económico

En septiembre del 2020 se crea el Consejo Turístico y Económico del Partido de Pinamar el cual tiene como objetivo principal proponer, aconsejar y asesorar en el diseño de políticas públicas y planes de gestión tendientes a fomentar la actividad turística integralmente en forma sustentable y sostenible. Asimismo da seguimiento a la gestión y ejecución del Plan Estratégico de Turismo de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de Pinamar.

Desde dicha fecha se llevaron a cabo reuniones semanales con todos los miembros fundadores y asignados, en este caso:

- Secretario de Turismo y Desarrollo Económico de Pinamar
- Directora de Turismo
- Representantes de cada bloque político del Honorable Concejo Deliberante
- Representante del Consejo de Políticas Culturales
- Representante de asociaciones y cámaras vinculadas a la actividad turística.

Se trabajó en temas referentes a:

- Sugerencias y propuestas para la reactivación turística
- Implementación de Protocolos Covid-19 en los diversos rubros que componen la oferta turística local
- Fomento de programas y capacitaciones para mejorar el desarrollo de la actividad en el marco del turismo sostenible y responsable
- Convenios con entidades públicas y privadas para el desarrollo del turismo
- Observatorio Turístico y Económico: establecimiento de metodología de toma de datos estadísticos y la importancia de sostenerlos en el tiempo

- Trabajo y acompañamiento de programas de gestión en distintas áreas tales como Salud, Seguridad y Planeamiento
- Fondo de Reactivación Turística y Cultural del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
- Elaboración de estrategias para la apertura turística del Partido de Pinamar
- Tratado de ordenanzas y distintas normas legislativas

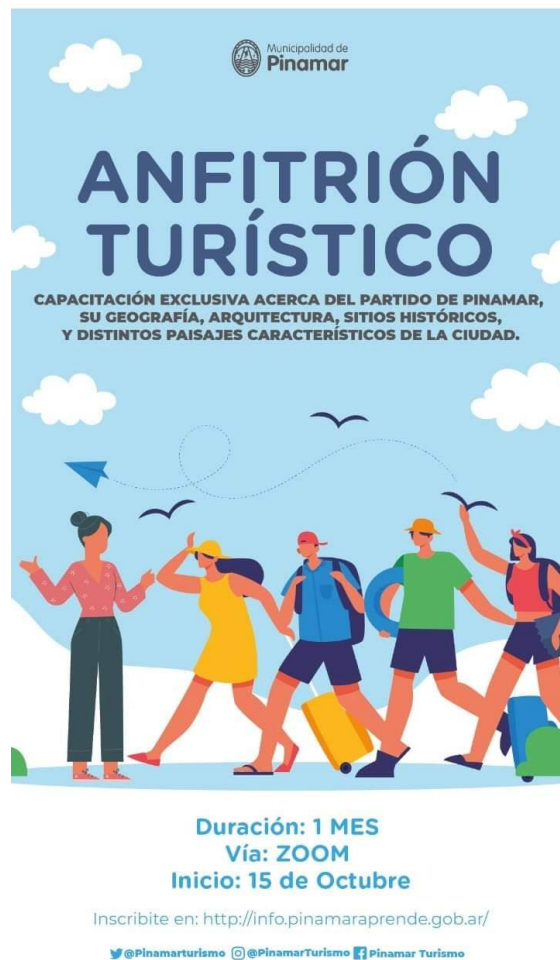
## OFERTA

### 1. Curso de Anfitrión Turístico

Con el objetivo de capacitar y concientizar adecuadamente a la comunidad receptora de Pinamar, empleada o no en el rubro turístico, y lograr la recepción al turista de manera innovadora, sostenible y responsable, colaborando con la ruptura de la estacionalidad e integración del entramado productivo de la comunidad, se dictaron dos cursos durante los meses de octubre y noviembre, con una duración de un mes cada uno y una frecuencia de ocho clases mensuales. La aceptación por parte de la comunidad fue altamente satisfactoria, habiéndose inscripto cerca de doscientas personas, con la culminación de cincuenta **Anfitriones Turísticos** con certificación final, preparados y listos para afrontar los nuevos desafíos en el destino.

Los cursos se realizaron a través de la plataforma *Zoom*, dentro del campus Virtual de la Municipalidad “Pinamar Aprende” con acceso a material bibliográfico, audiovisual y presentaciones dictadas por la profesora, la licenciada Cristina Murray.

Se presentaron trabajos prácticos finales en los cuales confluyeron los distintos contenidos abordados en las clases y también con la presentación de proyectos futuros sobre el patrimonio natural y cultural de las distintas localidades.



## 2. Senderismo

Con el objetivo de brindar un espacio para recrearse, contemplar con serenidad la naturaleza, aprender sobre el patrimonio natural y cultural, concientizarse sobre los cuidados del entorno que nos rodea, lejos del tráfico vehicular y a corta distancia del centro de la ciudad, se presentó un proyecto para colocar la infraestructura e instalaciones necesarias para la creación de un sendero de interpretación sobre el bosque lindante a la Avenida Parque de los Pioneros, en la Av. Jorge Bunge y la Ruta Interbalnearia N° 11.

La creación de dicho sendero contará con la instalación de cartelería interpretativa de modo de aumentar el conocimiento del público acerca del ecosistema, antecedentes históricos, especies arbóreas y arbustivas nativas e introducidas, además de generar sensibilización y buenas prácticas ambientales.





Se procedió a la firma de un comodato con la empresa Pinamar S.A. donde se cedió el espacio físico para tal atractivo, el cual será utilizado para beneficio de habitantes, residentes y turistas.

### 3. Turismo Accesible



**Frente Marítimo:** Durante la temporada 2020 se realizó un relevamiento presencial a todos los balnearios del Partido de Pinamar con el objetivo de poder hacer un diagnóstico sobre el nivel de accesibilidad de los mismos. Toda la información fue tabulada, ponderada y documentada en un informe.

**Alojamientos Turísticos:** Se elaboró un formulario para evaluar el grado de accesibilidad de los establecimientos hoteleros. El mismo fue supervisado y aprobado por la Arq. Agustina del Papa, directora de Turismo Accesible de la Provincia de Buenos Aires.

Dicho relevamiento tendrá una primera etapa en formato digital que se realizará durante el mes de febrero de 2021. La segunda etapa será presencial, en aquellos establecimientos que quieran formar parte de la oferta de turismo accesible de la provincia.

#### **4. Turismo de Reuniones**

Se elaboró una planilla para relevar y actualizar la oferta de establecimientos hoteleros que puedan formar parte de ese nicho de mercado.

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Pinamar formó parte del “7° Foro Latinoamericano de Turismo de Reuniones”.

#### **5. Turismo Idiomático**

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico participó en la presentación realizada por INPROTUR sobre Turismo Educativo e Idiomático, con el fin de poder generar un producto orientado a turistas extranjeros para el estudio del idioma español en nuestra ciudad.

## **PROMOCIÓN**

### **1. Comunicación directa**

#### **a. Mailing**

Se utiliza Mailchimp como sistema de envío masivo de correos electrónicos.

Durante el año 2020 se diseñó, ejecutó y evaluó un seguimiento de todos los envíos de gacetillas (newsletters) y campañas de correos (mailing) a prestadores pinamarenses (hoteleros, gastronómicos, balnearios y comerciantes), asociaciones empresariales, comunicación interna a otras áreas del Municipio y base de datos de turistas, llegando a resultados positivos de comunicación.

Desde el mes de marzo se trabajó en la comunicación referente a:

- Covid-19 y sus protocolos
- Implementación de protocolos Covid-19
- Campañas de capacitación y charlas
- Pinamar Segura (Certificación de Calidad en Bioseguridad)
- Fondo de auxilio y capacitación turística
- Catálogo Turístico y Cultural de la Provincia de Buenos Aires
- Programa “Prevía je”

#### **b. WhatsApp**

Diariamente, al WhatsApp de la Dirección de Turismo, se reciben consultas de turistas que buscan vacacionar esta temporada en nuestro partido, preguntando principalmente acerca de los protocolos para el ingreso al municipio y luego sobre alojamientos, recreación y transportes disponibles que viajan al partido.

Durante los meses de octubre y noviembre la línea de WhatsApp se utilizó mayormente para mantener contacto con las personas anotadas para realizar



capacitaciones afines a la situación vivida por Covid-19 y el curso de control de plagas, destinados a trabajadores de establecimientos turísticos y gastronómicos.

A los participantes se les informó la disponibilidad de cursos y las fechas, y se les envió sus respectivos certificados por esta misma vía de comunicación.



### **c. Desarrollo contenidos para medios de comunicación**

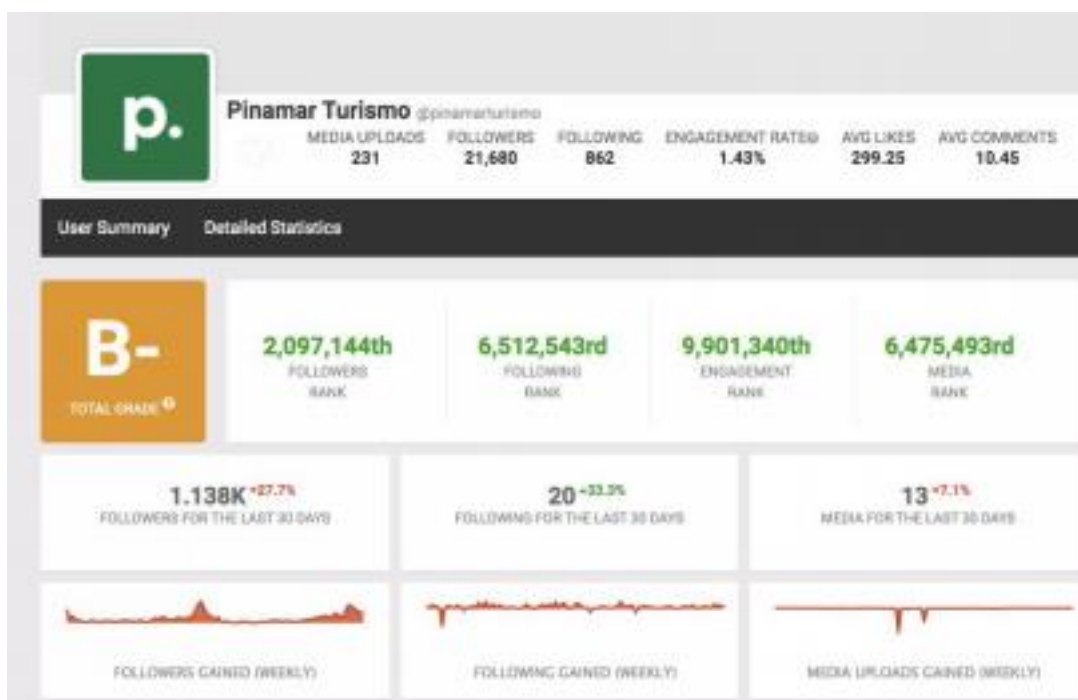
Durante los meses de enero y febrero, desde la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, se elaboraron contenidos sobre la oferta turística, los cuales fueron orientados a diferentes nichos y segmentos para los diferentes medios de prensa.

## **2. Comunicación digital:**

### **a. Redes Sociales.**

Los canales de Instagram, Facebook y Twitter han sido gestionados en torno a la campaña de Respirá Pinamar de reposicionamiento del destino, respetando la

estrategia, el mensaje y la estética correspondiente. Durante el año 2020 la priorización fue en torno al recurso natural del destino y sus principales atributos.



## b. Web turismo



Se actualizó el sitio **pinamar.tur.ar**, en el cual se intentó priorizar la búsqueda efectiva y eficaz de la información: datos de interés del destino, del equipamiento y de la oferta, alojamientos, restaurantes, pubs, cafés, balnearios, inmobiliarias, circuitos turísticos para visitar, prestadores de servicios del rubro de la recreación, agenda de eventos y acontecimientos especiales e información específica sobre el **Observatorio Turístico** y el **Consejo Turístico y Económico**.

### 3. Campaña “Respirá Pinamar”

# respirá pinamar.

Campaña comunicacional 360 (digital, masiva y directa) que tiene como objetivo brindar herramientas informativas y posicionar al partido de Pinamar como destino para un cambio de vida.

Desde la Dirección de Turismo se produjo un spot durante el aislamiento obligatorio donde abunda la promoción del recurso natural, el aire puro y la tranquilidad de Pinamar. La comunicación del spot en plataformas digitales y soportes de vía pública fue acompañada con el lanzamiento del sitio web **respira.pinamar.gob.ar**, sitio en el cual se encuentra disponible la información útil para todo aquel que desee mudarse de manera permanente a Pinamar.

El mismo se divide en cuatro ejes (*vivir, estudiar, invertir, visitar*) para lograr la organización del contenido de manera eficiente.

#### Gestión de consultas

A través de la campaña generada por este Municipio llamada “**Respirá Pinamar**”, con la idea de convertir visitantes en habitantes, se creó un canal de contacto directo vía correo electrónico, **vivir@pinamar.gob.ar**, a través del cual se

recepccionan a diario diversas consultas. Los mensajes allí recibidos se redireccionan a la casilla de mail del área correspondiente al tipo de pregunta realizada por el público. El objetivo es responder acorde a las inquietudes y demandas de cada mail ya que las temáticas son amplias: laborales, inversiones, información general del partido de Pinamar, alquileres, estudios, educación, etc.

Para los interesados en mudarse a Pinamar, el Municipio habilitó un sitio de consultas: **respira.pinamar.gob.ar**.

Desde la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico se hace un seguimiento semanal a cada familia con la intención de corroborar si sus consultas fueron atendidas correctamente.

#### **4. Ferias y foros**

##### **a. Feria de Destinos Inteligentes**

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico tuvo participación en la primera **Feria Internacional de Destinos Turísticos Inteligentes (FIDI)**, que tuvo lugar entre el 20 y el 29 de noviembre. Durante 10 días funcionarios públicos del Municipio se reunieron con colegas, expertos internacionales, empresas líderes, universidades y centros de investigación, bajo la consigna "**Innovación para el turismo sostenible**". En este marco, y con el objetivo de reactivar la actividad del sector turístico, más de 100 destinos nacionales e internacionales formaron parte del evento virtual, el cual puso a disposición soluciones concretas para el turismo, en vistas de la pos-pandemia.

El evento fue organizado por el Instituto Ciudades del Futuro, la Facultad Regional de Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la empresa Big Joan, encargada del desarrollo de la novedosa plataforma virtual, la cual brindó a los participantes una experiencia única. Dentro de la variada oferta en capacitaciones y presentaciones de los diferentes proyectos y experiencias de cada destino, la directora de Turismo -Sra. Julieta Laurino- expuso sobre el reposicionamiento de la marca Pinamar con la propuesta "**Respirá Pinamar**", y el director de Innovación -Federico Martín- sobre la creación del sello municipal "**Hecho en Pinamar**".

#### **b. FIEXPO**

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico participó del **“7° Foro Latinoamericano de Turismo de Reuniones”** en el cual hubo representantes de diferentes países de América Latina.

#### **c. Expo Dogma Gestión**

Del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2020 se realizó la primera edición de la **Expo Online Dogma Gestión**, dirigida a las áreas de compras de empresas e instituciones, con gran cantidad de asistentes de todo el país y de Latinoamérica.

Además durante el encuentro se realizó el ciclo de charlas **#CocktailVirtual** en el que una empresa expositora brindó una charla de interés general sobre productos y servicios.

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Pinamar formó parte con un stand brindando información acerca de las cualidades del destino, sus atractivos y los beneficios para residir en nuestra ciudad, generando de esta manera contactos con empresarios y futuros inversores, entre los que se encuentran la **Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines de Mendoza**, quienes a través de la Expo Virtual de Grupo Dogma se vieron interesados en llevar a cabo acciones comerciales con nuestro destino.

#### **d. Foro federal de Turismo LGBT**

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico participó del primer **Foro Federal LGBT** junto a representantes de todas las provincias de Argentina. Conducido por Yanina Martinez, secretaria de Turismo de la Nación; Ricardo Sosa, secretario ejecutivo de INPROTUR; y los directivos de la CCGLAR. GEA tuvo un papel preponderante como primer Grupo que posee un acuerdo con la CCGLAR, Cámara de Comercio y Turismo LGBT de Argentina con el foco de promocionar la igualdad y la no

discriminación en nuestro sector siendo la voz del sector privado en cuestiones de diversidad e igualdad.

Los pilares desarrollados en los encuentros fueron:

- Contenidos (Portal de experiencias y repositorio para INPROTUR y AR)
- Formación y educación (remota en tiempos de crisis)
- Relevamiento (oferta, eventos, experiencias) de los destinos participantes
- Calidad (Buenas prácticas en Turismo LGBT)
- Cooperación regional
- Iniciativas a corto y mediano plazo (Turismo Interno, regional e internacional)
- Cronograma tentativo de acciones 2020/21
- Otros proyectos: Observatorio Turismo LGBT

## 5. Vía pública

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico estuvo presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las principales ciudades del territorio argentino mediante publicidad en vía pública.





Se analizaron los diversos canales y se eligieron las mejores plataformas para llevar la promoción a otros destinos: pantallas led ubicadas en puntos estratégicos, paradas de colectivo, charters y buses plateados.



## AGENDA INTERNACIONAL

### a. Activa

En el mes de junio se llevó a cabo **Ciudades activas en tiempos de transformación**, el primer congreso digital entre Pinamar y Punta del Este. Transmitido en vivo a través de [activa.pinamar.tur.ar](http://activa.pinamar.tur.ar), contó con dos periodistas moderadores del evento: Nicolás Cáceres (uruguayo) y Analía Argento (argentina).



La esencia de **activa** fue determinada por diversas conversaciones entre líderes sobre la retransformación del mundo en épocas de crisis global. Los oradores fueron elegidos especialmente frente a la temática que se abordó y divididos en dos grupos.

El primer panel, **Ciudades activas**, tuvo expositores como:

Germán Cardoso, Ministro de Turismo de Uruguay

Martín Yeza, Intendente de Pinamar

Andrés Jafif, Alcalde de Punta del Este

Fabio Quetglas, Especialista en Desarrollo Territorial Argentino

Para el segundo panel, **Tiempos de transformación**, los oradores fueron:

Dante Liporace, Chef y empresario argentino

Mauricio Levitin, desarrollador inmobiliario en Uruguay

Martín Bodas, Arquitecto argentino

José “Pepe” Pereyra de Brun, Cámara Empresarial de Maldonado

## **b. Noche India**

Organizada por la Municipalidad de Pinamar junto a la Embajada de India en Argentina, **Noche India** fue una velada que supo conectar ambas culturas, arte y naturaleza fusionando espectáculos, danzas típicas, momentos de meditación, cine de Bollywood, música en vivo con un escenario lleno de paz y tranquilidad como son nuestros bosques.



## OBSERVATORIO TURÍSTICO

El Observatorio Turístico tiene por objetivo investigar y analizar el mercado turístico local a partir de la aplicación de instrumentos y técnicas estadísticas que permitan recopilar datos fehacientes, y generar información relevante con alto grado

de validez y confiabilidad con respecto a los comportamientos y características de la demanda, y la capacidad de oferta turística. A través de relevamientos de campo el Observatorio se encarga del estudio del perfil de la demanda turística, grado de satisfacción, hábitos de viaje, ocupación de alojamientos turísticos, ocupación en alquileres temporarios, de unidades de sombra, consumo turístico, percepción del destino, etc.

Durante los meses de diciembre, enero y febrero se realizan consultas telefónicas los días miércoles, sábados y domingos a todos prestadores turísticos (alojamiento, gastronómicos y balnearios), además se hacen relevamientos sobre alojamiento extrahotelero y recreación, estaciones de servicios, supermercados, etc. y de acuerdo a los referido por los entrevistados se realizan los informes técnicos que posteriormente se envían a Intendencia, Turismo Provincia y Turismo Nación, y sirven de base a su vez, para la comunicación del destino en los medios de comunicación masiva nacionales y otros.

### **CENTROS DE ATENCIÓN AL TURISTA**



A partir de la Resolución 109/2020 del Gobierno de la provincia de Buenos Aires que autoriza la actividad turística desde el 1 de diciembre al 4 de abril de 2021, se

llevaron a cabo las tramitaciones para la reapertura de los **Centros de Atención al Turista** en los puntos estratégicos de la ciudad adaptándose a los cuidados preventivos básicos establecidos en el marco de la pandemia.

En este sentido, se gestionó la donación de una estructura modular cerrada y vidriada con equipamiento, la que fue emplazada en el acceso a Pinamar, lindante a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, permitiendo de esta forma cumplir de manera independiente las funciones de información turística por un lado y las tareas administrativas por otro.

De igual modo se logró el préstamo por el término de la temporada de un container-oficina que fue ubicado en la Av. Bunge casi Av. del Libertador; y finalmente en Av. Espora y Av. Bathurst se reacondicionó la única oficina propia que funciona desde 2012 -aproximadamente- como anexo del área.

Para la atención de dichos espacios (3 en total) se contrataron 4 licenciados en Turismo, 1 estudiante avanzada y 1 empleada de la temporada anterior. Entre los requisitos excluyentes, además del título académico, se exigió el manejo del idioma inglés. El horario de atención al público en Pinamar acceso y Valeria del Mar es de lunes a lunes de 10 a 20 horas, mientras en Pinamar centro es de lunes a lunes de 10 a 22 horas.

## **BIOSEGURIDAD**

### **1. Pinamar Segura**





A través de la **Ordenanza Municipal N° 5707/2020** se crea la “**Certificación de Calidad en Bioseguridad Pinamar Segura**” para todos aquellos alojamientos turísticos, establecimientos gastronómicos y concesionarios de playa que deseen presentar un aval que le garantice a sus clientes el cumplimiento de los protocolos Covid-19 existentes para su rubro.

Al 31 de diciembre de 2020 recibieron la Certificación de Calidad en Bioseguridad 61 alojamientos turísticos y 61 establecimientos gastronómicos del partido de Pinamar.

## **2. Capacitaciones**

Se han realizado capacitaciones virtuales de “**Bromatología en Casa**” orientadas a las buenas prácticas de manufactura, procedimientos laborales y control de plagas en contexto Covid-19 para los rubros de hotelería, gastronomía y balnearios. Se han capacitado 1500 personas, que componen parte de la fuerza laboral de la oferta turística local, de forma gratuita.

A su vez, durante las diferentes ediciones de cursos de **Anfitrión Turístico**, la docente, licenciada Cristina Murray, dedicó todo un encuentro a la certificación **Pinamar Segura** y a los protocolos Covid-19 vigentes para los diferentes rubros que abarca dicho aval.

## **3. Protocolos**

Se ha trabajado en conjunto con la Dirección de Frente Marítimo, la Asociación de Concesionarios de Playa y el Gobierno Provincial en la elaboración del **PROCAB** particularizado para el Partido de Pinamar.

A su vez, se ha realizado un asesoramiento y acompañamiento a los prestadores de alojamientos turísticos y establecimientos gastronómicos sobre la implementación de los protocolos vigentes para cada rubro como así también del

proceso a seguir para la obtención de la **“Certificación de Calidad en Bioseguridad - Pinamar Segura”**.

En lo que respecta a prestadores de actividades recreativas que no estuvieran encuadradas dentro del *Protocolo Covid-19 para Prestadores Turísticos*, se los asesoró acerca de la redacción de protocolos particulares para sus emprendimientos, para los cuales, esta Secretaría ofició de mediadora y gestora articulando con el Gobierno Provincial y otras dependencias municipales para su aprobación.

#### **4. Aislamiento extra hospitalario**

En virtud de la emergencia sanitaria y de la situación epidemiológica causada por el virus Covid-19 (coronavirus), fue necesario adoptar medidas para prevenir y reducir el riesgo de propagación de contagio entre la población pinamarense. A tal fin, se llevó a cabo la firma del convenio con la **Unión de Empleados de la Justicia de la Nación** -UEJN- por la cual cedieron en comodato el servicio de alojamiento gratuito en el hotel **Las Lomas**, para ser utilizado por la Municipalidad hasta el 30 de noviembre del corriente año como centro de aislamiento para casos sospechosos.

Las tareas de armado y manejo del hotel bajo los protocolos sanitarios fueron ejecutadas de manera conjunta entre las Secretarías de Turismo y de Salud.

### **ADMINISTRACIÓN**

#### **1. Fondo Provincial de Reactivación Turística y Cultura Catálogo Provincial**

Se creó el **“Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística”** cuyo objetivo principal es contribuir asistencia financiera para la reactivación de las actividades culturales y turísticas afectadas por el Covid-19, a través de los municipios en cuya jurisdicción se desarrollen tales actividades.

Los beneficiarios directos son los Municipios que adhieran al **“Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística”** y que cuenten con espacios y



establecimientos turísticos culturales validados en el **“Catálogo de Establecimientos Turísticos y Culturales de la Provincia de Buenos Aires”**.

Los beneficiarios indirectos son los establecimientos y espacios turísticos culturales que se encuentren radicados en el territorio de la Provincia de Buenos Aires y cumplan los requisitos establecidos y sean oportunamente seleccionados por los municipios. Los beneficiarios indirectos para el acceso a los aportes no reintegrables previstos en el Fondo deberán encontrarse inscriptos hasta el día 28 de agosto de 2020 al **“Catálogo de Establecimientos Turísticos y Culturales de la Provincia Buenos Aires”**, y cumplimentar los mecanismos de selección establecidos por cada Municipio.

El destino de los montos correspondientes a cada municipio podrá ser aplicado por los beneficiarios indirectos a gastos para el acondicionamiento de los locales y espacios a los requisitos establecidos en los protocolos sanitarios correspondientes a las actividades turísticas y culturales, gastos asociados a la reapertura de las actividades (compra de insumos, materiales, equipamiento, mantenimiento de los locales).

Los inscriptos que reciban el fondo deberán luego presentar las facturas con fecha posterior a su otorgamiento y por los bienes o servicios en los que se aplicó el fondo otorgado ante la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de Pinamar, las cuales estarán a nombre de los beneficiarios.

Dicho Fondo Provincial se otorgó en dos oportunidades, en la primera el monto asignado fue de \$2.275.970,94 (pesos dos millones doscientos setenta y cinco mil novecientos setenta con noventa y cuatro centavos) y en la segunda ocasión la suma fue de \$3.691.841 (pesos tres millones seiscientos noventa y un mil ochocientos cuarenta y uno)

## **2. Fondo Nacional” Municipios Turísticos Responsables”**

Se le otorgó al Municipio de Pinamar un Fondo Nacional, dentro del proyecto **“Municipios Turísticos Responsables”**, dentro del **“Programa de Fortalecimiento de la Gestión Turística Local para Municipios”**. La suma concedida asciende a los

\$2.514.000,00 (pesos dos millones quinientos catorce mil), bajo el **Decreto 2328/2020**.

Dicho programa tiene como objetivo lograr en el corto plazo la implementación de pautas y recomendaciones para los Organismos Públicos Locales de Turismo que contribuyan a reactivar y fortalecer al sector turístico ante el actual escenario que dispone la pandemia.

El destino de los fondos entregados sólo podrá ser utilizado para cubrir rubros como: equipamiento como bienes muebles, herramientas de trabajo, equipamiento técnico, mejoras de infraestructura: refacciones, ampliaciones, cartelería, señalética; gastos de gestión y operativos que demanden la ejecución del proyecto, gastos de capacitación, insumos, material gráfico.

## LEGISLATIVO

### 1. Creación Consejo Turístico y Económico de Pinamar

Se constituyó en el mes de septiembre del corriente, el **Consejo Turístico y Económico** del partido de Pinamar como órgano asesor y de consulta permanente, conformado por el secretario/a de Turismo, un representante por bloque político del HCD, un representante del Consejo de Políticas Culturales, y un representante por cada Asociación y/o Cámara vinculada directamente a la actividad turística.

El **objetivo** de dicho consejo es: proponer, aconsejar, asesorar en el diseño de políticas públicas y planes de gestión.

Las **funciones**: entender y participar en cuestiones atinentes al turismo, formular sugerencias y propuestas, proponer proyectos e iniciativas para el mejor desenvolvimiento de la actividad, fomentar programas de promoción turística, propiciar convenios con entidades e instituciones educativas, apoyar el trabajo del observatorio turístico y económico, ser organismo de consulta, orientar al desarrollo turístico, respaldar el uso de las tecnologías para contribuir al desarrollo turístico, apoyar ordenanzas y normas que tiendan a mejorar la competitividad.

## 2. Departamentos con servicios

El crecimiento en el sector del turismo como también en la construcción en el Partido de Pinamar alentó la creación de inmuebles de gran envergadura de propiedad horizontal cuyo destino encubierto en términos de habilitación municipal fue el de alojar turistas con prestaciones de servicios y con ese objetivo así fueron diseñados y equipados.

Con la idea de lograr que nuestro municipio continúe consolidándose como una ciudad atractiva y segura, es compromiso de la planificación pública estatal tomar medidas en tal sentido. Por dicho motivo se creó la **Ordenanza 5776/2020**, cuya finalidad es poder regular el sistema de registro, clasificación y categorización de los alojamientos turísticos temporarios con servicios. Busca además, en una primera etapa, tener un registro actualizado que permita visualizar la magnitud de la problemática en cuestión y proceder en una segunda etapa a la habilitación de los establecimientos y equiparar así las desigualdades con aquellos que hoy cuentan con la habilitación correspondiente.

Las unidades destinadas a **Alojamiento Turístico Temporario con Servicio** podrán o no estar integradas al **Régimen de la Propiedad Horizontal**. Cuando se trate de una unidad sometida a este régimen deberá estar autorizado a tales efectos en el Reglamento de Copropiedad y Administración y/o Autorización por la Asamblea General del Consorcio deberá contemplar expresamente el prototipo de uso "Alojamiento turístico temporario con servicio" para las unidades que componen el edificio, siendo esta condición excluyente para obtener la habilitación correspondiente.

Se creó el Registro de Alojamiento Turístico Temporario con Servicio, siendo su trámite de carácter gratuito y digital.

**Obligatoriedad:** Todo inmueble con destino habitacional que se oferte como alquiler de alojamiento turístico temporario con servicio, deberá encontrarse inscripto en el Registro.

### 3. DDJJ Online Sanitaria

En el marco de la pandemia Covid-19 se encuentra vigente el **Decreto Reglamentario 2162/20 de la Ordenanza 5758/20 sobre Declaración Jurada Sanitaria.**

La idea es establecer parámetros que permitan un ingreso y estadía segura en el destino, tanto para propietarios no residentes como para turistas, excursionistas y visitantes.

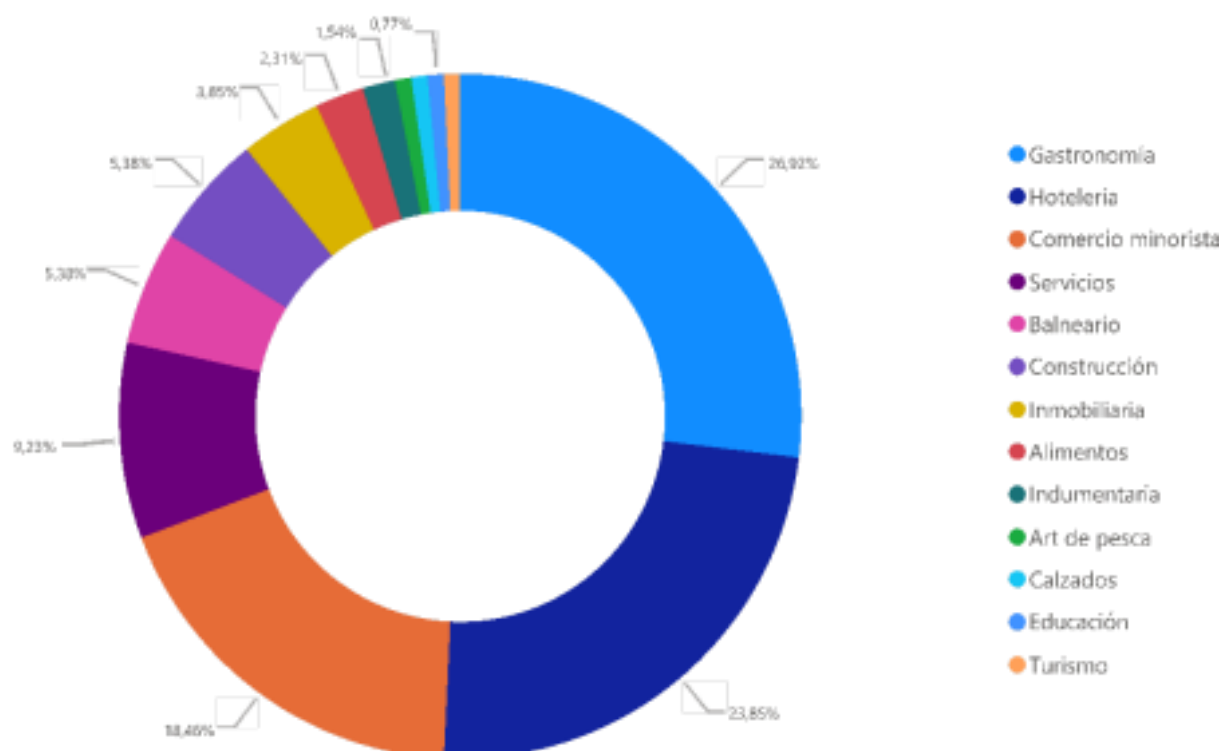
Para ingresar al partido de Pinamar se debe completar la DDJJ donde se declara: cantidad de días que se quedarán en el destino, medio de transporte en el cual se trasladaron, cantidad de días que se alojarán, si cuentan con obra social, el tipo de alojamiento, si tienen contactos en la ciudad, etc. Dicha DDJJ es similar a la DDJJ requerida a nivel nacional. El formulario en cuestión se obtiene a través de **[ccaconsultas.org/ingresantes](https://ccaconsultas.org/ingresantes)**.

La gestión del **Decreto Reglamentario 2162/20** fue logrado gracias al trabajo en conjunto entre los prestadores turísticos locales quienes hicieron la solicitud y la elaboración del mismo por parte de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

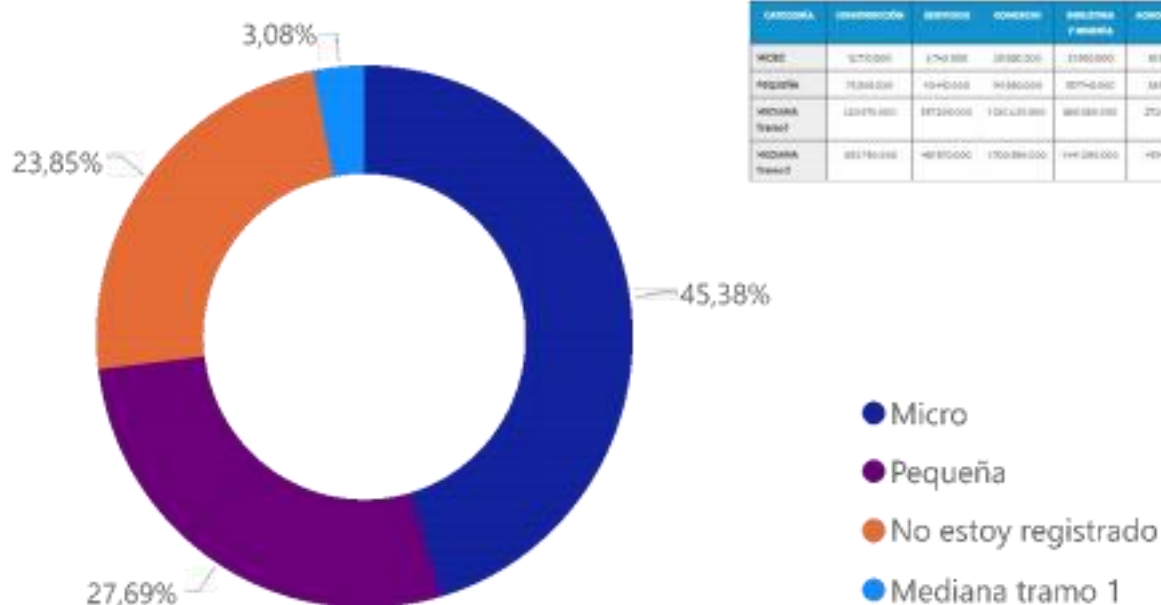
## DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y ECONOMÍA EMPRENDEDORA

Desde la Dirección de Innovación y Desarrollo Emprendedor arrancamos el año 2020 haciendo un relevo de aproximadamente 200 micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad para recopilar información luego de la temporada 2020.

## Rubro



En qué categoría se encuentra su empresa, según la denominación del registro MiPyME.  
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/nuevas-categorias-para-ser-pyme-3>



| CATEGORÍA           | INVERSIÓN | PERSONAS | COMERCIO | VENTAS<br>ANUALES | ACUMULADO |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|-----------|
| MICRO               | 1270000   | 1740000  | 1000000  | 1000000           | 1000000   |
| PEQUEÑA             | 1000000   | 1000000  | 1000000  | 1000000           | 1000000   |
| NO ESTOY REGISTRADO | 1000000   | 1000000  | 1000000  | 1000000           | 1000000   |
| MEDIANA TRAMO 1     | 1000000   | 1000000  | 1000000  | 1000000           | 1000000   |

### PRODUCCIÓN 3D

Desde la Dirección de Innovación, con la vital colaboración de la **Escuela Técnica N° 1**, el **Instituto Superior de Formación Técnica Gabriela Mistral**, y el **Centro de Formación Laboral N° 401 UOCRA**, logramos reunir un equipo de **siete impresoras 3D**. De esta forma conseguimos producir **500 máscaras** de protección en tres meses. Las mismas fueron utilizadas por trabajadores de salud, municipales y agentes de las fuerzas de seguridad de nuestra ciudad como parte del equipo indispensable de protección ante el Covid-19.

A pesar de las complicaciones impuestas por el virus COVID-19 durante los primeros meses realizamos seguimiento de productoras y productores en actividad a fin de reformular el año en cuanto a capacitaciones y mentorías.

### IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO #HECHOENPINAMAR

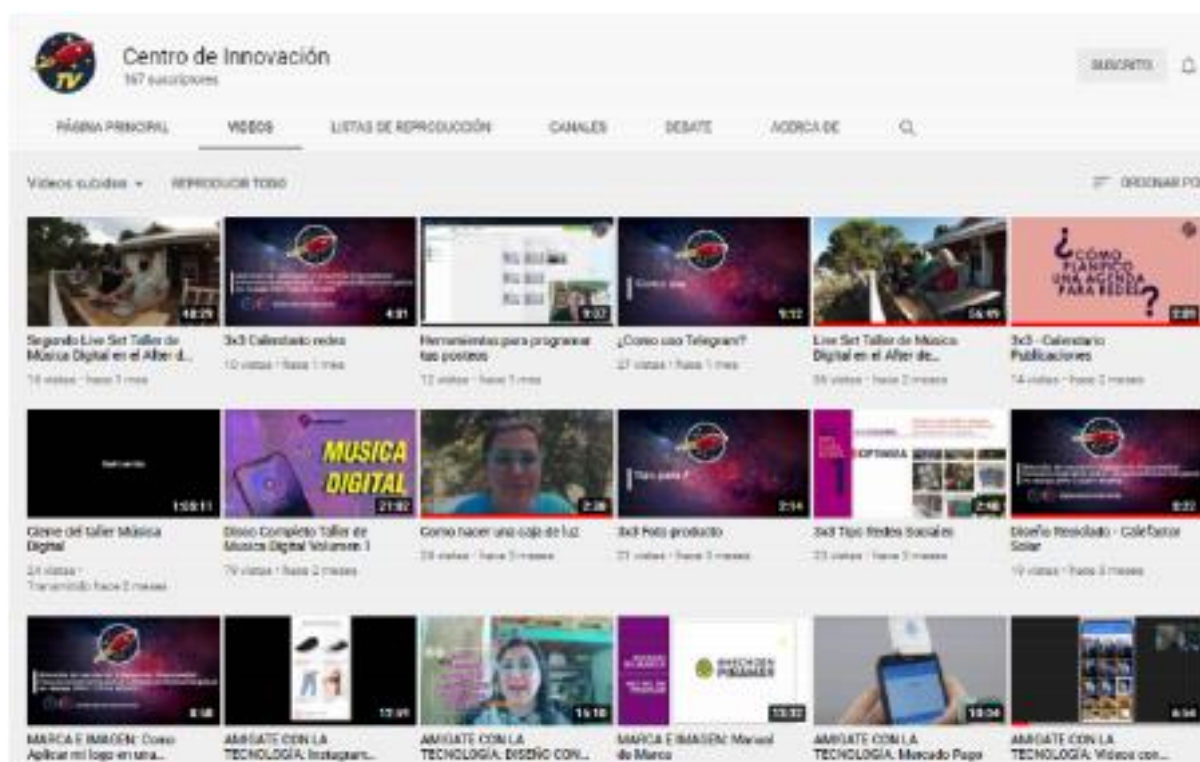
La Dirección de Innovación y Economía Emprendedora a través de la mentoría y acompañamiento a emprendedorxs capacita a productorxs locales durante todo el año. Se acompaña el crecimiento de cada proyecto, no importa en qué estadio se encuentre. Para ello diagramamos capacitaciones, organizamos encuentros de vinculación, paseo de emprendedoras y ferias en eventos, y ofrecemos el sello de calidad **#hechoenpinamar** que fomenta la inserción en el mercado productivo.

### YOUTUBE

Durante los primeros meses de aislamiento realizamos seguimiento de productoras y productores en actividad y debido a las complicaciones impuestas por el virus Covid-19 reformulamos la propuesta de las capacitaciones y mentorías ofrecidas.

Estos nuevos desafíos dieron comienzo a un canal de YouTube de la Dirección de Innovación, plataforma que nos permitió compartir pequeños videos y tutoriales para el uso de diferentes herramientas digitales que favorecen las ventas a través de

redes sociales o webs. A su vez se utilizó este canal para realizar charlas sobre temas contextuales a los meses vividos.



El programa de charlas y capacitaciones virtuales se detalla a continuación:

#### **Cuarentena productiva:**

- Innovación y producción por Prem Zalzman
- Readaptar el modelo del negocio para sobrevivir al aislamiento por Lorena Nuñez
- Registro de marcas y patentes
- Charla con Guadalupe Marín
- Armá tu plan de negocio
- El rol de las mujeres en la tecnología por Melina Masnatta
- Plan de negocio, segunda parte



### **Marca e Imagen:**

- Diseño y comprensión de uso de Logotipo – parte 1 y 2
- Elementos gráficos de marca
- Tipos de archivos de imágenes
- Archivos de imágenes: pixeles y vectores
- 5 cosas que debés saber sobre diseño y logos
- Manual de marca
- Cómo aplicar mi logo en una imagen
- 3x3 calendario de redes
- 3x3 tips para redes sociales
- 3x3 foto producto

### **Amigate con la tecnología:**

- Cómo recuperar tu contraseña de Gmail
- Cómo ingresar a la plataforma Zoom
- Cómo usar la aplicación Google fotos
- Cómo liberar espacio desde Whatsapp
- Cómo conectar Whastapp a una Tablet
- Qué es el streaming
- Tiendas online
- Fan page – páginas de Facebook
- Redes sociales – Instagram
- Mercado pago
- Cómo crear tu video con Google fotos

- Diseño con Canva
- Instagram shopping
- Cómo usar Telegram
- Herramientas para programar tu posteo

**Stop motion:**

- Contenido dinámico para redes sociales – Parte 1 y parte 2

**Robótica:**

- Cómo hacer una mano robótica
- Cómo construir una grúa hidráulica

**Diseño reciclado:**

- Cómo armar una compostera
- Creá tu recolector de lluvia
- Disecador solar de alimentos
- Calefactor solar
- Cómo hacer una caja de luz

**Música Digital:** Taller anual dictado por Zoom

- Cierre de taller – lanzamiento primer disco
- Live set con alumnxs

**Packaging recycled:** Taller mensual dictado por Zoom

**Contenido fotográfico para redes sociales:** Taller mensual dictado por Zoom

## MERCADO VIRTUAL



Lanzamos **hechoenpinamar.gob.ar**, el primer **Mercado virtual de emprendedorxs y artesanxs locales**, donde cada marca tiene una ficha descriptiva de su emprendimiento, fotos de productos y posibilidad de contacto directo con clientes.

Se realizó el acompañamiento a más de 80 emprendedorxs y en algunos casos - siempre cumpliendo con los protocolos de salud y seguridad- nos acercamos a sus domicilios para explicarles el uso de las herramientas digitales disponibles desde sus propios dispositivos. Las asesorías variaron desde cómo hacer fotografías de producto desde sus casas hasta la menor inquietud acerca del funcionamiento de la web de nuestro mercado virtual.

## AFTER EMPRENDEDOR

Una vez recuperada la posibilidad de presencialidad invitamos a la comunidad a participar de un **After Emprendedor** - como prueba piloto - en el Centro de Innovación; al aire libre, cumpliendo con los protocolos de salud y el distanciamiento social obligatorio. Los emprendedorxs locales ofrecieron sus productos (indumentaria, decoración, alimentos, etc.) en una gran feria navideña. De esta manera los clientes y la comunidad pueden conocer a quién está detrás de cada producto, generando así

vínculos y relaciones entre las personas, detalle no menor si nos remontamos a la época del año en la cual sucedía el evento. Cabe destacar que musicalizaron el **After emprendedor** nuestros alumnos del **Taller de música digital** presentando en vivo su primer álbum.

---

### **INTEGRANTES**

El equipo humano que conforma la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico está conformado por:

**LIC. JUAN IBARGUREN - Secretario de Turismo y Desarrollo Económico**

**JULIETA LAURINO - Directora de Turismo**

### **EQUIPO TÉCNICO**

Lic. Raymunda Cáceres

T.G. Carola García

T.T. Vanesa Rinaldi

Lic. Patricia Tausend

Karina Rogala

### **COMUNICACIÓN**

Yanina Turchetto

Lic. Guillermina De Rocco

### **CENTROS DE ATENCIÓN AL TURISTA**

T.T. Aldana Sotelo

Lic. Camila Guaresti

Lic. Rayza Joya

Araceli Pavón

Liliana Gutiérrez

Federico Ponce

Ramiro Díaz

**ADMINISTRACIÓN**

Lic. Pablo Rodríguez

**MANTENIMIENTO**

Jorge Robles

**CASA DE PINAMAR EN BUENOS AIRES**

Lic. Marcela Goyeneche

Carolina Franco

Norberto Lezcano

Mery Adame Manryque

**FEDERICO MARTÍN - Director de Innovación**

Elizabeth Ocaño – Coordinación General

Bianca Trotta – Coordinación de Talleres

Anabella Altieri – Coordinación de Talleres

Ariel Delissague – Comunicación

Francisco Lopez Rosa – Administración

María Laura Guimpel

Muriel Frega – Tallerista

Alfredo Ibañez – Tallerista